



Comunicado



DIRECCIONES TERRITORIALES
Cierre funcionalidad en HQ-RUNT
Comunicado 144 - 12 de julio de 2024

Teniendo en cuenta los comunicados, socializaciones y salas virtuales que ha ejecutado el RUNT para la transición a **RUNTPRO** sobre la funcionalidad **Importación temporal**, nos permitimos informar que la fecha para inhabilitar esta funcionalidad en HQ-RUNT es el próximo **25 de julio de 2024**, para las opciones de menú asociadas al proceso de **Importación temporal**.

Lo anterior quiere decir que, los trámites asociados al proceso de **Importación temporal** que realizan las Direcciones Territoriales deben realizarse únicamente por la plataforma **RUNTPRO**.

¡El próximo 25 de julio de 2024 es la fecha final para interactuar en HQ-RUNT con los trámites de Importación Temporal!

Ingresa aquí para conocer el proceso de migración de tu usuario, ver el vídeo instructivo y acceder a la plataforma RUNTPRO:

<https://www.runt.gov.co/actores/direcciones-territoriales>

Si el enlace no abre, recomendamos copiar la dirección web y pegarla en el navegador.

¡Avancemos juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,
[Unsubscribe](#)